



[Handwritten signatures and initials at the top of the page.]

Norma Yaffag.

[Handwritten signature]



acta n° 23

Sesión ordinaria celebrada por la corporación municipal de la ciudad de El Paraíso Depto. de El Paraíso el día lunes treinta y uno de octubre del dos mil veintidos; presidida en su carácter de Alcaldesa municipal la Lic. Ligin Isabel Lainez con la asistencia de la persona Vice-Alcaldesa Norma Alicia Valladares y de los Regidores en su orden: Rufaris Rosalio Riveramelo, Lenin Fabian Mendoza Moncada, Marlex Ileanida Lopez Flores, Wilberto Caceres Estrada, Cesar Mauricio Beretta Mendoza, Luis Fernando Diaz Gomez, Fredal Ralando Rivera Martinez, el señor José Santos Vallechillo de la comisión ciudadana de Transparencia por ante la secretaria municipal Rosa Orilia Zelaya de Casco que da fe.

- 1° La sesora alcaldesa municipal dio por iniciada la sesión.
- 2° Se le dio lectura a la acta anterior la que fue aprobada sin ninguna modificación.
- 3° Se presentaron los señores: Juan Ortiz y Gladia Amparo Varquer del Patronato Pro-mejoramiento de la comunidad de Cuyutli;
El abog. Juan Ortiz; se refirió al tema de la calle que está en mal estado y tiene muchos rechinidos; y se nos ha dicho siempre que la marginaria está en mal estado desde el mes



de Julio y no creo que no hayan comprado
puercos, y en es nuestro malentor
El regidor Lenin Mendoza; el problema es que cala-
barán con una cantidad y por no el retorno y
el problema ha sido que a la máquina se le
repara una cara y después aparece otra, vamos
a tratar de colaborar en lo que se pueda cum-
do este buena la maquinaria y el clima

El regidor Gregorio Rivas, se dijo que por el clima
no había ido la máquina, lamentablemente se
repara y luego ya esta mala otra vez; y no solo
en Cayali también otras zonas, hay que ponerse
la mano en la conciencia, si estuviera buena ya
se hubiera arreglado la calle.

El regidor Luis Fernando Díez; el problema de
la calle después del proyecto por la excavación
se satisfecho de forma rápida no queda empuje-
tada, lamentablemente han habido muchos
contratiempos.

La señora alcaldesa municipal, lamentablemente
por los constantes y fuertes lluvias no se pudo ha-
cer el trabajo y el mal estado de la maquinaria
imagínese usted. que solo es la comunidad y no
satisfecho nos exige todo el municipio; y no es que
nos exijamos todo depende de los recursos finan-
cieros, expresamos que sea pienga la tengan en
esta semana, dependen de muchos factores y
no es que no hemos querido y los retornos se
hacen en los instantes correctos, y tienen razón
por el dinero que pusieron y vamos a colaborar
en lo que este a nuestro alcance.

El regidor Lenin Mendoza; que tal vez se podría
ra alquilar una maquinaria.

El señor Juan Ortiz; que han estado catiguando
y los dueños de maquinarias dicen que por el
Patrimonio si pero por la alcaldía no la alquila.

El regidor Wilfredo Caceres, que al estar la
maquinaria en buen estado se hara la repa-
ración de la calle principal.

En vista de lo anterior se acordó que al estar en



buen estado la maquinaria se mandará a reparar la calle principal de la comunidad de Cuyuli.

El Sr. Luis Fernando Díaz, aprovechando que está el Patronato manifestando que en la sesión anterior sometió a consideración de la C-M. un acuerdo para regular los negocios de cantinas.

El señor Juan Ortiz, que tienen problemas con unos negocios de Bar, cantinas los días viernes, sábado y domingo que no dejan descansar a los vecinos.

La Señora Maria Vargas que es vecina de un Bar y parece zedon y gomana.

El Sr. Juan Ortiz, que tiene problema con los nombramientos de los alcaldes auxiliares; una manda a los personas y les dicen de directo de justicia que es un voluntarismo terrible no se ha podido nombrar.

El regidor Luis Fernando Díaz; que es bien complicado con la de las permisos de operación.

La Sra. Alcaldesa que ya existen acuerdos que regulan los negocios de venta de bebidas alcohólicas; y en cuanto a las denuncias tienen que venir bien documentados porque de esta manera no se les podría renovar el permiso el próximo año.

4.- Se presentarán los señores Arnaldo Ceato de la UMA, Esau Duarte de Obra Publica, Anibal Carmona de Catolica; la Profa. Jefferina Mulo del Centro Educativo Consuelo de Escarica.

El regidor Luis Fernando Díaz consulto al señor Anibal Carmona a cerca del Permiso de construcción para la instalación de una cantina, ya que no fue autorizada por la corporación municipal.

El señor Anibal Carmona manifestó que este caso se debe de consultar a la autoridad legal para ver que procede.

El señor Lee Esau Duarte, manifestó que la Empresa SITES Honduras hace como dos meses.

presentando toda la documentación, la memoria Técnica, Licencia Ambiental, Publicaciones y como en el Plan de arbitrios no aparece ninguna prohibición, igual no se puede prohibir porque sería contradictorio si se prohíbe porque donde quiera que se cala que va tener problemas porque en todo lado hay vecinos, igual no existe un estudio que diga que afecta la radiación.

El regidor Gonzalo Rivas, que si cumplió con todos los requisitos no se podía negar el permiso.

El regidor Lenin Mardaga, dijo que en este tema del permiso de construcciones que dio el Departamento de Obras Públicas mi voto es en contra por 3 razones:

- 1.- No se dio una socialización con los vecinos ni con nosotros como corporación municipal de que se daría dicha construcción.
- 2.- No presentaron licencia ambiental.
- 3.- A mi parecer deberían ser instalados fuera del área urbana.

El regidor Ralando Rivera, dice que si se identifica que la documentación no es falsa. La señora alcaldesa municipal, es obligatoria que la Corporación municipal tenga conocimiento y se cruce la información por la cultura de desconfianza y tener argumentos sólidos, pero a veces nos pasamos con los reclamos.

El Dr. José Valleillo de la comisión ciudadana de Transparencia: muchos veces se ignoran los trámites y hay dos problemas: entonces se va a poner una antena en su lugar.

El regidor Luis Fernando Díaz, que la socialización debió de hacerse con los vecinos; y esa información se baja de una página de Internet y la antena la están imponiendo y la sociedad Civil tiene derecho a pronunciarse; no es una radiación que puede aparecer en el momento y le voy a pedir que este tipo de permisos sea conocido y aprobado por la corporación municipal.



El Regidor Mauricio Benalta; que tiene todos los documentos presentados y no haya ninguna queja de las partes; que los vecinos manden una nota por escrito a la U.M.A. y si no lo hizo necesario que si presente a la Corporación Municipal por que el permiso de construcción lo extiende Catstro, y lo que procede es la denuncia.

La Profa. Jessenia Ornelo; que la salubritad debió de haberse hecho con los vecinos y que fuera aprobado por la Corporación Municipal.

La Señora Alcaldesa, que hay otros temas que debe de resolver la C.M. como los Planes de manejo ICF solo manda para que se inicien.

El Sr. Arnoldo Cerrato de la U.M.A., dijo que no es que no este de acuerdo con la colocación de la antena; sino del procedimiento del trámite legal porque basado en ley la solicitud debió de llegar a la Corporación Municipal y seguir el trámite legal.

En vista de lo anterior se acordó esperar las denuncias por escrito de las instituciones y vecinos que están contrarios a donde se está instalando la antena de igual manera revisar la documentación presentada.

5º La Corporación Municipal acuerda aprobar los permisos de negocio que a continuación se detallan:

- 1º Jaime García García, representante legal de la Empresa My Father Cigars S.A. de C.V. permiso para un negocio de fabricación de Puros ubicado en la carretera Panamericana.
- 2º María Martha Elvira Yary, solicitud de un negocio de una Palperia ubicada en el Bº Cuauacate, denominada Palperia Los 2 Hermanos.
- 3º Floridalma Gaitan Corleto, autorización para un negocio de Venta de abarrotes ubicada en el Bº El Paraíso denominando Bodega

Jener El Buen Potos.

4- Orlin Naheli Herrera, operarios de una maquina de procesar maiz, ubicado en la cal. San José de Apaguis con los medidos reglamentarios.

5- Cindy María Salinas Saucedo, permiso para un Salón de Uñas ubicado en el Bº nuevo Correo.

6- Michelle Nicole Cortillo Martínez, autorización para una sala de Belleza ubicado en el Bº Santa Clara y se denominará Lady Nails.

Negocio que deberá sujetarse al fiel cumplimiento de los reglamentos y demás normativos establecidos por esta municipalidad.

6- Se le dio lectura a la correspondencia recibida la que se detalla de la siguiente manera:

1- Los miembros nombrados para hacer inspección de la solicitud de Dominio Pleno de la Señora Miriam Matilde Cenato Mondragón, los señores: Ray Freijero, Amador Carcano, Jorge Adalid Pinto Norma Alicia Vallodan y Gregorio Rivas, y se pudo verificar que el terreno que solicitan está en el sitio de acuerdo a los documentos, Privados de la Sra. Miriam Matilde Cenato y el Sr. Jeremy Ponce y Ruth Esther Pinoth A. La única diferencia es que en ese espacio físico al lado Sur. Le hace falta 6m y al Oeste tiene 1.51 de metros lineal de demarcación, lo anterior referente al terreno del Sr. Jeremy Ponce y Ruth Esther Pinoth, en conclusion ambos ciudadanos tienen la oportunidad de solicitar el Dominio Pleno. Cabe aclarar que esto puede ser por el hecho de que ambos terrenos forman parte de la Herencia de la Familia Martínez-Rodríguez, midiendo midiendo aproximadamente 7.000 m² cuadrados. En esta herencia ya existían diferentes sacos con identificaciones por algunos ventos realizados o heredados. Lo anterior nos tendría que llevar a revisar todo lo anterior desahogados, siendo una acción más complicada no se puede esperar que en los diferentes ac-



ciones se ha observado que hay una mala-convivencia entre las partes evitando una solución a través de la conciliación en el Depto. de Justicia municipal

La corporación municipal acuerda tomar en cuenta el informe antes descrito.

2º La Corporación municipal acuerda dar por recibida la oferta presentada por los señores Américo Francisco Martínez Gadea y Ana Patricia Martínez Valladares, en relación a una propiedad ubicada en el sitio Los Llanitos de muñoz; 20 manzanas a razón de \$425.000.00 por manzana.

La corporación municipal acuerda que la comisión de tierras hagan un análisis para ver que entidad de terrenos se podría comprar.

3º El Encargado de la maquinaria Wilson Rafael Chacón, solicita la aprobación de compra de repuestos y pago de mano de obra para la reparación de El tractor de oruga, que consiste en banda de ventiladores, empujador de culata, tubos de inyectores, a un precio de \$9.085.00 más el costo por mano de obra \$6.326.00 total \$15.410.

La corporación municipal acuerda aprobar dicha solicitud previa revisión del Presupuesto.

4º El Encargado de la maquinaria Wilson Rafael Chacón por medio de la presente informa que personal de la Empresa SERENA visitó esta municipalidad con el objetivo de ofrecer servicios de venta de repuestos y reparación de maquinaria pesada; posteriormente fueron al Plantel donde está la maquinaria y se perscató del problema en la transmisión o caja de la retroexcavadora 310SJ, para lo cual presento una cotización de diagnóstico, que incluye bajar caja y revisión de la misma para dar un dictado, para su cambio y reparación, que asciende la cantidad de Lps. 20.412.00

La corporación municipal acuerda: aprobar
hoy el diagnóstico para tener dos opiniones al
respecto y ver que es lo que procede.



5: El Presidente del Cabildo de la comunidad de Santa Cruz por medio de la presente solicita una inspección en la aldea de Santa Cruz ya que se están realizando varios latifundios y no cuentan con los requisitos mínimos para esta actividad. También solicitan una comisión de catastro para verificar los medidores de salares ya que el 95% de estos cuentan con su título de propiedad, pero la mayoría de personas cuando reparan sus cercos se van saliendo de su medida y cada día van reduciendo las calles por lo que solicitamos se aplique la Ley a otras personas ya que las calles muy estrechas.

Se necesita la ampliación a la calle que conduce al cementerio y solicitar a los dueños de terrenos para que sueten una vara lineal cada uno a ambos extremos.

La corporación municipal acuerda: que la comisión del Tierras, comisión de Planificación, catastro, justicia municipal, una, hoyan la respectiva inspección; de igual manera localizar el terreno que se le cedió a José María Ordóñez.

6: La corporación municipal acuerda tomar en cuenta la sugerencia del Sr. Jorge Luis Reyes, en lo que respecta que se asigne un vigilante para proteger la invasión que se hizo en el Parque Ramón Ignacio Díaz, en vista que sea reparada se hizo en su totalidad y se instale el circuito nuevo de forma aérea.

7: El Gerente de SERMUPAS, Pedro Antonio Zelaya por medio de la presente solicita los fondos para la construcción de la obra toma que se ubicará en el sector Los Coños en propiedad del Sr. Mario Segura, la cual beneficiara al Bº San José y otros colonios así como el vivero municipal. La cantidad para esta obra es de \$150.000.00 pero se tendrá que realizar los 3 catiguaciones que pide



la Ley, se pueda contratar la mano de obra y que la municipalidad proporcione los materiales, es necesaria la retrosecuradora para desviar el cauce, el tiempo de ejecución será de 3 semanas; se considera apenas un poco por las amenazas de lluvia que pronostican; pero empezar y terminar en este año y dar presupuesto para la línea de conducción para el próximo año.

La corporación municipal acuerda: se le comunique que preste los 3 afijos y tener ya los permisos de Seridumbre.

8: La Empleada Alegra Sayapa Longa nombrada asistente de Tesorería, solicita el pago doble de sus vacaciones en cuenta que no ha podido gozar de las mismas.

La corporación municipal acuerda aprobar dicha solicitud previa revisión del Presupuesto.

9: La corporación municipal acuerda: dar por recibida la nota de denuncia del Patronato de la colonia Actonirán de esta ciudad en relación a la instalación de una antena por telefonía celular en dicha colonia.

10: El Sr. Juan Angel Amich; por medio de la preste hace del conocimiento de la C.M. que debido a la Pandemia y haber enfrentado problemas de salud y un sin número de inconvenientes no estuvo laburando su negocio de Estanterías metálicas los años 2020-2021 ubicado en la colonia Actonirán de esta ciudad; por lo que solicita se le considere con el pago de los impuestos por esta actividad.

La corporación municipal acuerda aprobar dicha solicitud.

7: La corporación municipal acuerda aprobar los siguientes proyectos de acuerdo a los afijos:

1: Proyecto de Electrificación San Román La Loma

a.) Gerardo Amid Castillo

149,582.00



b.) Javier Antonio Estrada H. 158.220.00
c.) Santos Venancio Murray 156.891.00
aprobandase la oferta del Sr. Gerardo Amad Castillo por la cantidad de \$ 149.582.00

2º Proyecto Electrificación Las Ficus Bº San José.

a.) Javier Antonio Estrada G. 107.450.00
b.) Santos Venancio Murray 111.350.00
c.) Gerardo Amad Castillo. 114.600.00

aprobandase la oferta de Javier Antonio Estrada por la cantidad de \$ 107.450.00

3º Mejoras al Kinde Calmie M. Equiguen. Bº San José

a.) Hector Enrique Barahona 100.000.00
b.) Juan Portima 157.182.00
c.) Luis Antonio Flores 188.756.00

aprobandase la oferta del Sr. Hector Enrique Barahona por la cantidad de \$ 100.000.00.

4º Mejoras casa de la cultura Bº El Centro.

a.) Luis Enrique Ponce Estrada 150.000.00
b.) Francisco Armando Barahona 231.800.00
c.) Nelson Román Romero 162.000.00

aprobandase la oferta del señor Luis Enrique Ponce Estrada por la cantidad de \$ 150.000.00.

Se autoriza a la señora Alcaldesa por que prosiga a la firma del respectivo contrato.

8º Informe.

1º La Señora Alcaldesa municipal Ligia Isabel Lainez informo que estuvo en una reunión en San José y se estaba reuniendo el mal estado de la carretera Panamericana; y una parte van ser bacheada, para el trayecto San José, El Paraíso. Los monjes no hubieron aperturas de declaración de intentos y buscan una empresa para hacer el bacheo, cuando la Empresa diga cuánto va a cubrir por esos espacios; y cuando vengamos a ver la carretera de maracali van a venir acá.

También estuvo en reuniones con Eusebio Arce y los señores Mario Segura y Román Chacón y se toco el tema de los peajes que han sido privatizados, pero se socializarán en un cabildo



abito, y tambien se hablo de la construccion del IHSS.

2º El regidor Ralmo Rivera, informa que hablo con el Sr. Juan Medina; y hay que hacer una arduya para la limpieza de los derechos de rios de las calles terciarias.

3º El regidor Gregorio Rivas, manifiesta que el Ing. Mulo esta muy interesado en la construccion del Centro Experimental, ya tienen la contrapartida y se debe de considerar una de las tres opciones, en este caso seria la del Sr. Otoros Bengale, ubicada en la comunidad de Buenos Aires, hay que esperar la nota de propuesta.

4º El regidor Lenin Fabian Mendoza; que para el proximo se debe de dirigir a los permisos que participan en los proyectos que tengan la Facturacion CAT, hay que reunirse con los que elaboran los contratos.

La Sra. alcaldesa que el personal ya tienen consentimiento y se le retiene el 12.5%, igual se tiene que estar reportando a la SAR aunque no se este trabajando.

5º El regidor Mauricio Orta, que estaba observando que en la carretera a Durli esta mas cada quien decia que la van a bachear, habria que tomar en cuenta las partes que estan malas por la Terminal de transpaso y por la salida a Durli.

9º Puntos Varios

La Sra. alcaldesa municipal se refirió a la compra del vehículo y Valqueta, se puede comprar de acuerdo a la Ley de Contratación del Estado, que habla que se puede aprovechar la situación de la declaración del Estado de Emergencia.

10º La compra municipal en uso de sus facultades acuerdo: aprobar la compra de un vehículo y Valqueta para uso de la municipalidad de acuerdo a la Ley de Contratación del Estado en sus artículos

objeto
03000

9, 10, 63 y de la Declaratoria del estado de
Emergencia; con las castigaciones y límites
legales correspondientes.

11^a La corporación municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere acuerda: que el Regidor Fredal Ralmo Rivera Martínez, integre la Comisión de Finanzas y Presupuesto a partir de la fecha.

12^a La corporación municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere y en aplicación del artículo 25, inciso 3, de la Ley de municipalidades acuerda: aprobar la transferencia de fondos entre asignaciones de los programas 03 administración financiera, 04 unidad de apoyo municipal, 05 unidad de servicios públicos municipales, para cumplir renglones que ya se agotaron como ser alimentación, energía, gasolina, diesel, mantenimiento y reparaciones de equipo y medios de transporte, pago de vacaciones dadas a Adalberto Rodríguez, operadora de tractor de arado, Alvar López Técnico de Informática, Daniel Díaz, conductor de vehículo, Ondina Miranda, encargada de comercialización, Leticia Rodríguez, Enc. de Presupuesto, Mary Rivera asistente de Presupuesto, Reinaldo Figueroa, asistente de Contables, Para milán Zelaya, secretaria municipal y el traslado de los Proyectos carudos biológico, Bodega Centro de Salud La Selva, Reconstrucción techo Kinder Buena Vista, Fortalecimiento Calentitas, 10 etapa Porque Villa Hermosa, electrificación La Solara, Rehabilitación alcantarillado colonia Aetomira, construcción salón de capacitación Cruz Raja, para ampliar el pago de personal de triaje, Relleno sanitario el convento Reparación de calles de la ciudad, mejorar a caudales zona productora, actividad salud, actividades cultura y el cambio de nombre del Proyecto 50 metros de cerca perimetral del Kinder Gabriel M. Equiquero del Bo San José, el traslado asciende a la cantidad de Lps. 1.604.226.00. detallado de la siguiente manera:

Débito (traslado de menor)

objeto de gasto

Descripción

Valor Lps.

030000000100023370

mant. y repa. equipo comunicaciones



11-001-01 100 150		5.000.00	0400
0300000000100024300	Servicios juridicos		11-0
11-001-01 100 150		5.000.00	0400
0300000000100024500	Servicio de capacitacion		11-0
11-001-01 100 150		10.000.00	0500
0300000000100026210	Viaticos nacionales		11-0
11-001-01 100 150		10.000.00	0500
0300000000100026220	Viaticos al Extranjero		11-0
11-001-01 100 150		10.000.00	0500
0300000000100027210	Tarap		11-0
11-001-01 100 150		5.000.00	
0300000000100029100	Ceremonial y Protocolo		0500
11-001-01 100 150		20.000.00	11-0
0300000000100032200	Empaques Textiles		0500
11-001-01 100 150		5.000.00	11-0
0300000000100033100	Productos de papel y cartón		0100
11-001-01 100 150		5.000.00	15-0
030000000010003300	Productos de artes graficas		0100
11-001-01 100 150		3.000.00	15-0
030000000010003500	Libros Revistas y Periodico		0600
11-001-01 100 150		5.000.00	15-0
0300000000100033650	Aceites, grasas y Lubricantes		11010
11-001-01 100 150		5.000.00	11-0
0300000000100037200	Productos de vidrio		110100
11-001-01 200 150		2.000.00	11-0
0300000000100039100	Elementos de Limpieza, arcos personal		11020
11-001-01 100 150		15.000.00	11-0
0300000000100039400	Utensilios de cocina y comedor		11020
11-001-01 100 150		5.000.00	11-0
0300000000100042510	Equipo de comunicacion		11020
11-001-01 100 150		5.000.00	11-0
0400000000100036930	Elementos de Funeraria		110600
11-001-01 100 190		5.000.00	11-0
0400000000100037100	Productos de cemento, asfalto y cer		12010
11-001-01 100 190		3.000.00	11-00
0400000000200031300	Productos Quimicos		13040
11-001-01 100 190		5.000.00	11-00
0400000000200035800	Productos de material Plastico		130500
11-001-01 100 190		5.000.00	11-00



040000000200036930	Elementos de Fumeturia	
11-001-01 100490		4.000.00
040000000200036930	mont. y Repa. equipo de comunicacim.	
11-001-01 100490		5.000.00
05000000010023370	Artículos de Cauchos	
11-001-01 100490		5.000.00
050000000100034300	Productos Químicos	
11-001-01 01100160		30.000.00
050000000100035400	Insecticidas, Fumigantes y otros.	
11-001-01 100160		10.000.00
050000000100036930	Elementos de Fumeturia	
11-001-01 100160		20.000.00
050000000100039100	Elementos de Limpieza y aseo personal	
11-001-01 100160		10.000.00
010000000100011100	Suellos Bricos	
15-013-01 100120		75.000.00
010000000100011510	Decimo tercer mes	
15-013-01 100120		25.000.00
060000000500011600	Complementos	
15-013-01 100810		2.226.00
110100100000823400	Monst. Teda Kinder Rigoberto Velazquez Buena Vista	
11-001-01 200710242		80.000.00
11010030000024710	50 mts. cerca perimetral Kinder Gabie	
11-001-01 20071020	M. Equiguay: B. sm pose	100.000.00
110200300000147110	Monst. Bodega Centro salud for Selon.	
11-001-01 200610260		75.000.00
110200400000247110	Monst. Salon de Capacitaciones Cruz Raja	
11-001-01 200610138		100.000.00
110200500000347210	Rehabilitacion alemtunilho cal. autonira.	
11-001-01 200610307		30.000.00
110600100001047210	Monst. Proyecto Electricificacion La Lodora.	
11-001-01 20081068		300.000.00
120100100000323400	II etapa Borge Villa Hermosa.	
11-001-01 200210102		100.000.00
130400000100054200	Futaleimnento admenis-trativo catustal	
11-001-01 200890.		300.000.00
305000000200054200	Canedat Biologica	
11-001-01 200490.		200.000.00
Total debito		1.604.226.00



(Credito (traslado de mas))

Objeto de Gasto	Descripción	Valor Lp
01000000040011600	Complementos	
15-013-01100120		23.000.00
030000000100011600	Complementos	
15-013-01100150		25.200.00
030000000200011600	complementos	
15-013-01100150		25.166.00
030000000400011600	complementos	
15-013-01100150		4.510.00
04000000050011600	complementos	
15-013-01100150		12.350.00
050000000100011600	Complementos	
15-013-01100160		12.000.00
030000000100021110	suministro de energía eléctrica	
11-001-01100150		40.000.00
030000000100031110	alimentación	
11-001-01100150		17.000.00
030000000100035610	Gasolina	
11-001-01100150		30.000.00
030000000100035610	Diesel	
11-001-01100150		20.000.00
040000000500023200	mant. reparacion equipo	
11-001-01100810	medio Transporte.	30.000.00
040000000500039600	Reparación y asfálticos	
11-001-01100810		30.000.00
050000000200035620	Diesel	
11-001-01100160		50.000.00
110100100002723400	mejora kinder Gabrie M.	
11-001-01200710338	Equiguen B ² -San José	100.000.00
110200000100055110	Transf. de capital a Inst. admin	
11-001-01200610	central (salud.)	100.000.00
110200500000147210	Cont. Pelleno Sanitrio & l. em-	
11-001-012006106	viento. Los Tambores.	150.000.00
110900000100054200	Actividad Emergencia	
11-001-01200810	Covid-19.	510.000.00
120300000100054200	Transf. asae. Civiles sin	
11-001-01-200790.	finos de lucro (cuentas).	55.000.00
130300100000123400	mejora a canchales en zona	
11-001-0120036056	Productivos	170.000.00

mismo a calle de tierra
cin. del.

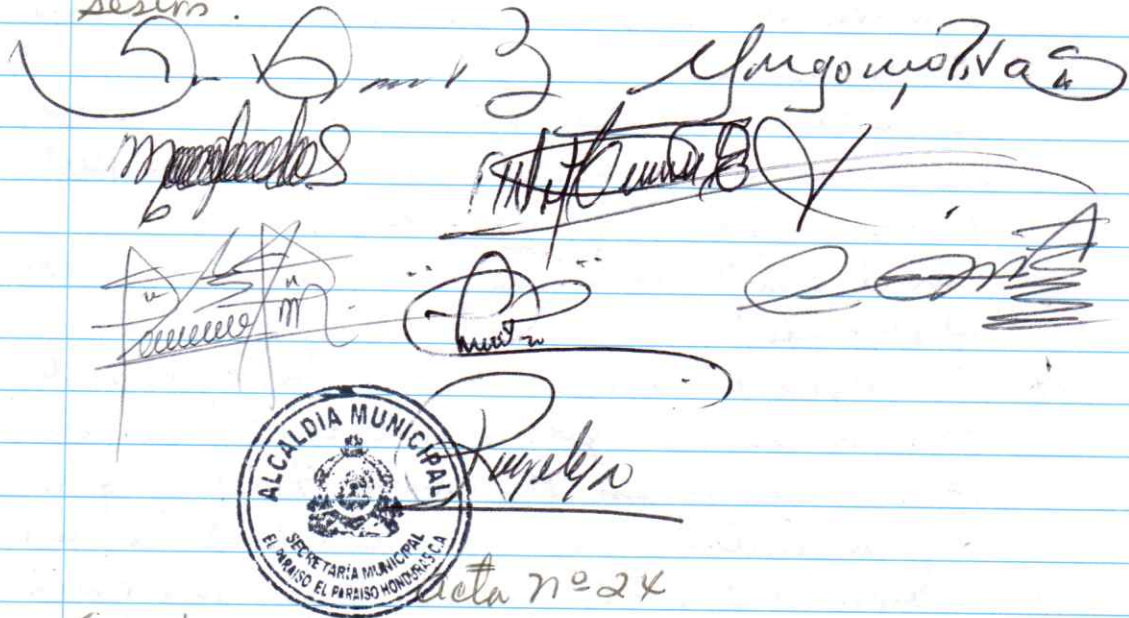
200.000.00

Total crédito

1.604.226.00

se autoriza a la secretaría por que certifique el
presente punto de acta.

13º no habiendo más de que tratar se levanta la
sesión.


ALCALDIA MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL
EL PARAISO MONTECASA

Sesión Ordinaria celebrada por la corporación mu-
nicipal de la ciudad de El Paraíso Depto. de El
Paraíso, el día jueves diez de noviembre del dos
mil veintidos; presidida en su carácter de alcaldesa
municipal la Lic. Regia Pabel Lainez Bermudez
con la asistencia de los Regidores en su orden: Gu-
raris Rosalio Rivas Merlo, Lenin Fabricio Mendoza
Moncada, Marlex Filaninda López Filares, Wilberto
Caceres Estrada, Luis Fernando Díaz Gómez, Fre-
del Ralmo Rivera Martinez, por ante la secretaría
municipal Para Milia Zelaya de Casco que da fe.
no haciendo acto de presencia la Señora Vice-al-
caldesa Norma Alicia Valladares Segura y el Re-
gidor Cesar Mauricio Benito Mendoza con excusa..

1º La Señora alcaldesa municipal dio por iniciada la
sesión.

2º Se le dio lectura a la acta anterior la que fue
aprobada sin ninguna modificación.

3º Se presentarán a la sesión los señores Gum Cortiz
y Florio Varguez, por solicitar información acerca
del arreglo de la calle principal de Cuyali que
le digan que tal vez se podría con la maquinaria